



BASES

CATA A CIEGAS POR PAREJAS

1. OBJETIVO DE LA PRUEBA

La Cata a Ciegas Racimos tiene como finalidad fomentar la cultura del vino en Zamora a través de una experiencia lúdica y formativa, en la que los participantes pondrán a prueba sus conocimientos sensoriales.

2. DINÁMICA DE LA CATA

Cada vino contará con 5 preguntas:

- Tipo de vino (tinto, blanco, rosado...).
- Variedad o variedades de uva.
- Joven o con crianza en barrica.
- En caso de crianza en barrica: número aproximado de meses ±3.
- Denominación de Origen / I.G.P.



Cada respuesta correcta se puntuará con 1 punto.

En el caso de las variedades, se podrán indicar hasta 2 opciones, puntuando cada una como 0,5 puntos.

Si el vino tiene crianza en barrica y se falla en los meses, se descontarán 3 meses sobre la respuesta emitida.

3. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Cada categoría solo admite una respuesta por participante.

En caso de empate, se realizará un desempate con un vino adicional del que además habría que acertar la bodega a la que pertenece.

El jurado y la organización supervisarán el correcto desarrollo de la prueba.

Solo podrán participar mayores de 18 años.

4. PREMIO

La pareja ganadora recibirá como premio "Su peso en vino", consistente en la equivalencia al peso de la persona que menos pese dentro de la pareja.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en la actividad implica la aceptación íntegra de estas bases, así como del criterio de la organización en aquellos aspectos no recogidos expresamente en este reglamento.